

ACTA Nº 43 -

A los 26 días del mes de Octubre de 2012, siendo las 20:30 hs se reúne el Concejo Municipal en sesión Ordinaria en el Municipio de Montes, Calle 12 5ta de esta localidad. Se encuentran presentes: la Alcaldesa María Angel Mancuello; el Concejal Mario González (FA); Christian Vivian (FA); la Concejala Lucía Falero (P.N) y la Concejala suplente Esther Echevarría (FA) -

ASUNTOS ENTRADOS: 1) Plan de Descentralización. La Alcaldesa pone en conocimiento de los Concejales el Plan respecto a Gestión Ambiental, Nuevo Decreto respecto a Contribución Inmobiliaria y su posible implementación si el mismo se aprueba y desarrollo y metas de las MAC.

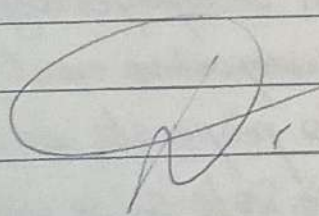
2) Estado de situación respecto a las consecuencias del mal tiempo.

Focos, etc. 3) Estado de la maquinaria - ORDEN DEL DÍA:

La Alcaldesa María Mancuello propone que para todas las actividades que se implementen desde los talleres de cerro, teatro, texturado y porcelana, inglés exista una comunicación previa de las mismas al Municipio. Se propone la votación se aprueba por unanimidad - 2) La Alcaldesa solicita a los Concejales se autorice el gasto para la compra de una mezcladora y de molde para el armado de esñas. Se somete a

votación: Se aprueba por unanimidad de presentes - 3) LA ALCALDESA PROPONE LA INSTRUMENTACIÓN DE UN PROYECTO: CREACIÓN DE UN CENTRO DE BARRIO Y CENTRO MEC en el predio anexo a la Plaza Pública, utilizando las instalaciones existentes y reformando las mismas a efectos de construir un salón amplio para reuniones de vecinos, red social; comisiones; implementación de los cursos y talleres de la Comuna e instalación del Centro MEC - Siempre en un contexto acorde y en armonía con la futura instalación del Centro cívico - (Propuesta realizada 2011). La Propuesta incluye la reserva de pesos uruguayos doscientos sesenta mil (260.000) para las reformas - Se informará a Gobiernos locales, se solicitará la intervención de un Arquitecto a tales fines y la RESERVA del GASTO por la suma de pesos uruguayos doscientos sesenta mil. Se propone la votación: SE APROBABA POR UNANIMIDAD DE PRESENTES - 4) La Concejala LUCÍA FALERO (P.V.) presenta la propuesta de realizar una ciclovía y pista de rollers para niños en calle (inexistente) que separa Plaza Pública - Sometido a votación: Se aprueba por unanimidad de presentes, previo informe técnico que se solicitará a arquitecto de la Intendencia - 5) Por último, presentados los documentos sobre los gastos realizados en el mes de octubre de 2012, art 12 inc 3º, art 14 inc 5º, de la ley 17.501 y Decretos correspondientes, teniendo en cuenta que los Municipios son ordenadores de gastos y el Alcalde ordenador de pagos, debiendo informar al Intendente los movimientos financieros, el Consejo Municipal resuelve por unanimidad de presentes APROBABA LA REVOCACIÓN DE GASTOS del MES de octubre de 2012 y comunicar a quien corresponda - Siendo las 23:00 hs culmina la sesión; previa lectura y aprobación del acta anterior -

Alcaldesa Lucía Falero



Intendente del Municipio

